

# **Maduro ordena reestructurar a PNB ignorando denuncias de violación de DDHH**

Nicolás Maduro firmó un decreto que ordena la reestructuración de la Policía Nacional (PNB), cuerpo creado durante la gestión chavista, según indica la Gaceta Oficial N° 42.105 con fecha del 13 de abril.

Aunque la gaceta no ha sido publicada y difundida, Últimas Noticias tuvo acceso a ella y explicó que el decreto exige un «fortalecimiento y expansión» del cuerpo policial, para lo que encargó de esta labor al Ministerio de Interior, Justicia y Paz, y sus dependencias administrativas.

Se contemplan seis meses para completar el proceso de reestructuración. Durante este período de tiempo, la nueva Comisión de Reestructuración, presidida por la ministra de Interiores, Carmen Meléndez. El viceministro del Sistema Integrado de Policía, Endes Palencia, fungirá como coordinador general de esta comisión.

Otros cargos no revelados deberán integrarse a la comisión, debido a que estará conformada también por dos coordinadores adjuntos, cinco directores principales, con sus respectivos suplentes y dos voceros de organizaciones del Poder Popular.

Este grupo tiene la autoridad para involucrar en el proceso a instituciones relacionadas con funciones policiales y con los derechos humanos, según reseña Últimas Noticias.

La tarea debe lograrse «reimpulsando su doctrina original de ser una policía eminentemente comunitaria, preventiva, de proximidad, de protección y de autoridad, con la finalidad de garantizar eficientemente la seguridad integral y la paz del pueblo venezolano», según reza el decreto citado por el medio.

Se menciona también una «profunda transformación» de las estructuras de la PNB, que contribuya con el logro de los fines del Estado «en el marco de los parámetros del respeto a los Derechos Humanos».

## **PNB con récord de denuncias sobre DDHH**

Apenas se difundió la noticia, activistas y organizaciones relativas a la defensa de los Derechos Humanos reaccionaron para

rechazar la decisión, bajo el argumento de que no se puede implementar un lavado de rostro de la institución sin revisar antes las múltiples denuncias de violaciones a derechos fundamentales que presuntamente se cometieron desde este organismo policial.

El activista y excoordinador general del Programa Venezolano de Educación y Acción en Derechos Humanos (Provea), Marino Alvarado, destacó la necesidad de investigar al cuerpo policial, con énfasis en su comando de Fuerzas de Acciones Especiales (FAES).

Las FAES fueron acusadas de cometer cientos de ejecuciones extrajudiciales y violar otros derechos humanos incluso por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh), en un informe firmado por la alta comisionada Michelle Bachelet.

«Una reestructuración que no parte de investigar las miles de denuncias de crímenes de lesa humanidad (ejecuciones y torturas) perpetradas por sus funcionarios, empezando por la cadena de mando, es una burla», alertó Alvarado.

El activista también destacó el pensamiento militar con el que pretende reestructurarse la fuerza policial, pues es la almirante en jefe Carmen Meléndez la encargada de encabezar este proceso.

«El creciente proceso de militarización de las policías en el país y especialmente la PNB es la antítesis de lo que fue el proceso de reforma promovido por Chávez en 2006 saboteado por Maduro y su cúpula. A 15 años del fracaso, se anuncia una «reestructuración», acotó.

Por su parte, Provea coincidió con Alvarado al insistir en que deben ser investigadas y sancionadas las «graves violaciones a los derechos humanos», por lo que no se espera un cambio positivo con esta reestructuración.

*Una reestructuración de la [#PNB](#) dirigida por militares es contraria a la Constitución y a la Ley del Servicio de Policía. Si además no avanza en investigar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos, no da esperanza de cambios significativos a favor de la gente. <https://t.co/HU186dXDWR>*

– PROVEA (@\_Provea) [April 18, 2021](#)